

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPASIA ECUAINNSETEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de abril del año 2018, siendo las 10h00 (diez de la mañana), en la siguiente dirección: cantón Quito, parroquia Ilaquito, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Nubez de Vela, Edificio Metropolitano, oficina 1510, se reúnen las siguientes personas: Ingeniero Gerardo Marcelo Casero Vinuesa, propietario de 1'025,199 participaciones sociales de un valor de US\$1.00 cada una, correspondiente al 90% del capital social de la compañía, debidamente representado por la abogada Sofía Román Fabara según se desprende de la carta poder que se adjunta como habilitante, y la señora María Elena Ramírez Bolaños, propietaria de 113,911 participaciones sociales de un valor de US\$1.00 cada una, correspondiente al 10% del capital social de la compañía, quien a su vez comparece representada por la abogada Andrua Muñoz Contreras, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente. Por encontrarse representado el 100% del capital social suscrito y pagado, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2017.
 2. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.
 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
 4. Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.
- Actúa como Presidente Interna de la Junta la Ab. Sofía Román Fabara y como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Andrua Muñoz Contreras. A continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día.
1. Conocimiento y aprobación de Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2017.

Se presenta a la Junta el informe de Auditoría Externa presentada por la Firma L. Iglesias & Asoc. Cía. Ltda., toda vez que este informe ha sido previamente conocido por los socios de la compañía, se procede a la votación.

El informe de auditoría externa para del ejercicio económico 2017, es aprobado por unanimidad de la Junta.

AL - 2018

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Casiro Vinuesa, representado por la Ab. Sofía Román Fabara se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2017.

Se presenta a la Junta el informe del ingeniero Gerardo Marcelo Casiro Vinuesa, como Gerente General de la compañía, toda vez que este informe ha sido previamente conocido por los socios de la compañía, se procede a la votación.

El informe de Gerencia General para el ejercicio económico 2017, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Casiro Vinuesa, representado por la Ab. Sofía Román Fabara se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Se procede a la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, mismo que ha estado a disposición de los socios con anterioridad, por lo que proceden a la votación.

En tal virtud, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, se aprueba por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Casiro Vinuesa, representado por la Ab. Sofía Román Fabara se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.

Toma la palabra la Ab. Sofía Román Fabara, quien mociona se vuelva a designar a la Firma I. Iglesias & Asoc. Cía. Ltda., como auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2018.

La moción es analizada por la Junta y por unanimidad se aprueba la designación de la Firma I. Iglesias & Asoc. Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico

siguiente, además se le faculta al Gerente General de la compañía, para negociar y fijar los honorarios respectivos.

Sin haber otro punto que tratar, la Presidente Interina de la Junta, concede un momento de receso para la redacción del Acta de Junta correspondiente, la misma que una vez elaborada da lugar a la reinstalación de la Junta, a continuación se procede a la aprobación del Acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h00 (doce del medio día).

Ab. Sofía Román Fabara
Presidente de la Junta

Ing. Gerardo Castro Vinuesa
(Representado por la Ab. Sofía Román Fabara)

Ab. Andrea Muñoz Contreras
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Sra. María Elena Ramírez
(Representada por la Ab. Andrea Muñoz Contreras)

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EQUAINSETEC CIA. LTDA.

REGISTRO DE VOTACIÓN DE ACCIONISTAS

09 DE ABRIL DE 2018

PRIMERA MOCIÓN: APROBACIÓN DE INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

ACCIONISTA	A FAVOR	EN BLANCO	ABSTENCIÓN	FIRMAS
Gerardo Marcelo			X	
Castro Vinuesa				
Maria Elena	X			
Ramirez Bolaños				

SEGUNDA MOCIÓN: APROBACIÓN DEL CONTENIDO INTEGRAL DEL ACTA
DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. MASSPRODUCTS S.A.

ACCIONISTA	A FAVOR	EN BLANCO	ABSTENCIÓN	FIRMAS
Gerardo Marcelo			X	
Castro Vinuesa				
Maria Elena	X			
Ramirez Bolaños				

TERCERA MOCIÓN: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO
DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017.

ACCIONISTA	A FAVOR	EN BLANCO	ABSTENCIÓN	FIRMAS
Gerardo Marcelo			X	
Castro Vinuesa				
Maria Elena	X			
Ramirez Bolaños				

CUARTA MOCIÓN: APROBACIÓN DE INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Firma de Secretaria Ad-Hoc.....

ACCIONISTA	A FAVOR	EN BLANCO	ABSTENCI	FIRMAS
Gerardo Marcelo			X	
Castro Vinuesa				
Maria Elena	X			
Ramirez Bolaños				